FED/SDHPDSC/FEIDDF-TAMP/000277/2018.

En atención al requerimiento efectuado mediante oficio 16922/2018 dentro del juicio de amparo indirecto 432/2018 presentado por la Víctima indirecta M.R.N.L. por la desaparición de J.C.P.N. mismo que fue notificado a la Fiscalía en fecha 15 de octubre de 2018, se informa el avance semanal que acontece al día de hoy en la presente investigación:

Antecedentes principales:

- El día 21 de mayo de 2018 se inició la carpeta de investigación número **FED/SDHPDSC/FEIDDF-TAMP/0001371/2018**, por parte del Agente del Ministerio de la Federación con sede en Nuevo Laredo, Tamaulipas, con motivo de la comparecencia de la víctima indirecta de nombre M.R.N.L. en agravio y por la desaparición de la víctima directa J.C.P.N.**,** en contra de **Quien o Quienes Resulten Responsables**. En la citada fecha, se dio inicio con la aplicación del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada y se ordenaron diligencias ministeriales, periciales y solicitud de información por parte de la Fiscalía.
- Por atracción y por especialidad, el día 1 de junio de 2018, la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada (FEIDDF) recibe la carpeta de investigación antes mencionada y, a través del Fiscal en Jefe de la Unidad Especializada en "A", emite acuerdo de inicio de investigación y asigna el número de carpeta **FED/SDHPDSC/FEIDDF-TAMP/000277/2018**.

A V A N C E S D E L A I N V E S T I G A C I Ó N

A.- Del día 22 al 28 de octubre de 2021, LA FISCALÍA HA DICTADO las siguientes RESOLUCIONES:

a) De naturaleza investigativa:

No se ha generado información al respecto en este rubro, en el periodo antes indicado.

b) De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:

No se ha generado información al respecto en este rubro, en el periodo antes indicado.

B.- Del día 22 al 28 de octubre de 2021, LA FISCALÍA HA DICTADO EL DESAHOGO de las siguientes DILIGENCIAS:

a) De naturaleza investigativa:

A través de oficio FEIDDF-EIL-E3C1-301/2021 y otros, solicito Policía Federal Ministerial la designación de elementos para que en auxilio de ésta Representación Social de la Federación, lleve a cabo el desahogo de diversas diligencias ministeriales en la ciudad de Nuevo Laredo Tamaulipas, mismas que están programadas durante los días 07 al 13 de noviembre de 2021.

Mediante oficio FEIDDF-EIL-E3C2-296/2021, de fecha 21 de octubre de 2021, se solicitó a Policia Federal Ministerial, la designación de un Binomio Canino, para el desahogo de inspecciones ministeriales y actividades tendientes a la búsqueda y localización de indicios así como acciones específicas de búsqueda en diversas brechas localizadas dentro de la localidad de Nuevo Laredo, Tamaulipas relacionadas con las investigaciones "Caso Tamaulipas" citados al rubro, programadas para los días 07 al 13 de noviembre de 2021.

Mediante oficio FEIDDF-EIL-E3C2-298/2021, de fecha 21 de octubre de 2021, se solicitó a la Comisión Nacional de Búsqueda la designación de Antropólogo así como el personal necesario el desahogo de inspecciones ministeriales y actividades tendientes a la búsqueda y localización de indicios así como acciones específicas de búsqueda en diversas brechas localizadas dentro de la localidad de Nuevo Laredo, Tamaulipas relacionadas con las investigaciones "Caso Tamaulipas" citados al rubro, programadas para los días 07 al 13 de noviembre de 2021.

El día 26 de octubre de 2021, se llevó a cabo una reunión virtual, vía videoconferencia con personal de esta Fiscalía Especializada, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Comisión Nacional de Búsqueda, a efecto de coordinar la logística el desahogo de diligencias ministeriales y actividades tendientes a la búsqueda y localización de indicios así como acciones específicas de búsqueda en diversas brechas localizadas dentro de la localidad de Nuevo Laredo, Tamaulipas relacionadas con las investigaciones "Caso Tamaulipas" citados al rubro, programadas para los días 07 al 13 de noviembre de 2021.

b) <u>De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:</u>

Mediante oficio FEIDDF-EIL-E3C2-299/2021, de fecha 21 de octubre de 2021, se solicitó a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas la designación de Asesores Juridicos, para brindar asesoría y acompañamiento a las víctimas indirectas durante las diligencias programadas para la comisión a Nuevo Laredo, Tamaulipas durante los días 07 al 13 de noviembre de 2021.

C.- Del día 22 al 28 de octubre de 2021, LA FISCALÍA HA RECIBIDO la siguiente INFORMACIÓN:

a) <u>De naturaleza investigativa:</u>

No se ha generado información al respecto en este rubro, en el periodo antes indicado.

b) **<u>De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:</u>**

No se ha generado información al respecto en este rubro, en el periodo antes indicado.